

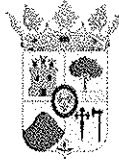
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ORCERA

ACTAS SESIONES PLENARIAS

Nº 14

FECHA: 20/9/2012





Ayuntamiento de Orcera

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Sres. Asistentes:

**Sres. Asistentes:**

**Alcalde-Presidente**

D.Sergio Rodríguez Tauste

**Sres. Concejales**

D.Daniel Soto Sarria

D.Ana Belén Sánchez García

D.Llurena González Cano

D.Pilar Rodríguez Rodríguez

D. Juan Francisco Fernández López

Secretaria

Rocio Patón Gutiérrez

No asisten:

D.Gregorio Linares Zorrilla PP

D.Eugenio Arroyo Martínez P.P.

D. Martina Hubra del P.P

D.Antonio Zorrilla Zorrilla

D.Domingo Bullon López

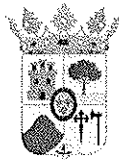
En Orcera a veinte de Septiembre de 2012, cuando son las 17.40 horas, se reúne el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión para la que previamente han sido convocados.

La sesión se celebra en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Rodríguez Tauste, con asistencia de la secretaria de este Ayuntamiento que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión se procede a dar lectura al Orden del día previamente señalado:

**1.-Aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 29 de Agosto de 2012.-Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes queda aprobada el acta.**

**2.-Dar cuenta de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía num. 30 al 42/2012.-Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, quedan informados de los/as mismas.**



Ayuntamiento de Orcera

### **3.-Renovación Operación de Tesorería concertada con la Caja Rural por importe de 200.000€.-**

Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se acuerda concertar la operación de Tesorería con la Caja Rural por importe de 200.000€ siendo las características:

Importe de la Operación: 200.000€2.-Plazo de operación: 1 año

Tipo de Interés: 6.5%

Comisión de Apertura: 1.5%

Vencimiento mensual de Intereses y de capital de vencimiento

Comisión de Estudio: 0.50%

Comisión de Indisponibilidad: 0.50%

Interés de Demora y Excedido 29%

### **4.-Aprobación inicial Presupuesto Municipal ejercicio 2012.-**

Se da lectura a la Memoria presentada por la Presidencia, cuyo texto literal dice así:

#### **“MEMORIA DE ALCALDIA**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde suscribe la presente Memoria, en la que se hace una sucinta exposición del contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2012 y de las principales modificaciones respecto al anterior del Ayuntamiento de Orcera.

El Estado de Gastos de este Presupuesto contiene créditos suficientes para la atención adecuada de las obligaciones de la Entidad en el ejercicio actual .Se ha tenido en cuenta la Liquidación correspondiente al ejercicio 2011 y en cuanto al personal, la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2012. Asimismo se reduce la paga extraordinaria correspondiente al mes de Diciembre de 2012.

El presupuesto se ha realizado teniendo en cuenta el Plan de Ajuste presentado por este Ayuntamiento al Ministerio de Economía y Administraciones Públicas en base al RD 4/2012 de pago a proveedores.



Ayuntamiento de **Orcera**

Con relación al **Anexo de Personal para el ejercicio 2012**, solo se puede hacer una relación del personal que actualmente esta trabajando para este Ayuntamiento y si es personal Laboral o funcionario, no así el grupo ni complemento de Destino o cualquier otra característica del puesto a desempeñar. El grupo no se corresponde con las retribuciones que se perciben y el complemento de Destino en la mayoría de los casos tampoco se corresponde con el establecido

Dicha situación se debe a que no hay una RPT aunque se ha solicitado a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial la realización del mismo así:

**FUNCIONARIOS:**

**A) Funcionarios de Carrera**

Denominación

Nº Plazas	Grupo	Subscala	Clase	Nivel CD	Observaciones
-----------	-------	----------	-------	----------	---------------

**Escala de Habilitación Nacional**

-Secretario/a	1	A1	Secretaria-Intervención	3ª	30	Vacante (nombra acumulación)
---------------	---	----	-------------------------	----	----	------------------------------

**Escala Administración General**

-Administrativos	2	C1	Gestión			Vacantes
------------------	---	----	---------	--	--	----------

**Escala Administración Especial**

-Peón de Usos

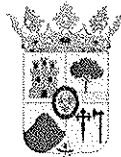
Múltiples	1	E	Servicios Especiales		14	Cubierta
-----------	---	---	----------------------	--	----	----------

-Policia	3	C1	Servicios Especiales		14	2 Cubiertas y 1 Vacante
----------	---	----	----------------------	--	----	-------------------------

-Pers. Oficios	1	E	Subalterno			Vacante
----------------	---	---	------------	--	--	---------

**B) PERSONAL LABORAL**

Denominación	num. de Plazas	Observaciones
-Conserje Colegio	1	Cubierta
-Personal de incendios vacante	10	9 cubiertas y una vacante
-Jardinero	1	Cubierta
-Auxiliar de Biblioteca	2	Cubiertas
-Arquitecto técnico	1	Cubierta
-Maestro de Obras	1	Cubierta



### Ayuntamiento de Orcera

-Administrativos	3	Cubiertas
-Limpiadoras	8	Cubiertas
-Dinamizador Guadalinfo	1	Cubierta
-Operarios Limpieza de calles	4	Cubierta
-Monitores Varios	7	Cubierta
-Socorristas	4	Cubierta
-Directora Residencia 3ª Edad	1	Cubierta
-Auxiliares Residencia	12	Cubierta
-Cocinera Residencia	1	Cubierta
-Auxiliares de Cocina Resid.	2	Cubierta
-Terapeuta Ocupacional Resid	1	Cubierta
-Fisioterapeuta Residencia	1	Cubierta
.ATS Residencia	1	Cubierta
-Directora Guardería	1	Cubierta
-Educadoras Guardería	2	Cubierta
-Cocinera Guardería	1	Cubierta

#### **Se realizaran las siguientes inversiones:**

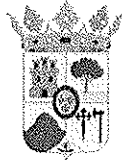
- Mejora de Redes de Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Pavimentación calle Milagros
- Puesta en Valor de recursos Turísticos
- Centro de Transformación
- Mejora de Pista Polideportiva Amurjo
- Acondicionamiento Carretera de Amurjo
- Acondicionamiento Depósito
- Reforma, Construcción y Rehabilitación Residencia
- Obras PER (Adecuación Mejora de Piscina, Mejora calle Antonio Machado y Plaza Constitución, Abastecimiento de Agua en el Aguadero
- Mimetización Contenedores y Sensibilización Medio Ambiental
- Eficiencia Energética
- Traslado de Columbarios.

Se ha hecho constar la devolución de subvenciones recibidas y no ejecutadas en años anteriores y cuyo pago se realizará anualmente.

Se dota los gastos de intereses y amortización de préstamos

Se ha hecho un Convenio con la Seguridad Social para el aplazamiento del pago de la deuda que mantiene este Ayuntamiento

A continuación se muestra el resumen de las principales modificaciones en materia de consignación presupuestaria entre el ejercicio actual y el anterior:



### Ayuntamiento de Orcera

Estado de Gastos				
Capítulo	Descripción	2012	2011	%
1	GASTOS DE PERSONAL	1.536.313,75	1.557.304,00	-1,35%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	604.395,39	655.000,00	-7,73%
3	GASTOS FINANCIEROS	118.000,00	29.400,00	301,36%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.700,00	129.700,00	42,41%
6	INVERSIONES REALES	507.948,28	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.000,00	300,00	54.900,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	280.000,00	95.200,00	194,12%
	<b>Total Gastos</b>	<b>3.396.357,42</b>	<b>2.466.904,00</b>	

Estado de Ingresos				
Capítulo	Descripción	2012	2011	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	513.300,06	422.395,00	21,52%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00	40.000,00	-50,00%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	480.735,00	883.409,00	-45,58%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.644.337,97	1.118.200,00	47,05%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	74.700,00	2.700,00	2.666,67%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	189.000,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	474.284,39	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	200,00	-100,00%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>3.396.357,42</b>	<b>2.466.904,00</b>	



Ayuntamiento de **Orcera**

Las Previsiones de Ingresos se basan en la estimación real y objetiva de los recursos obtenibles por la Entidad. Se han tenido en cuenta los ingresos liquidados en el ejercicio 2011

Y así se redacta la presente Memoria realizada en Orcera a 4 de Septiembre de 2012

El Alcalde

Sergio Rodriguez Tauste”

A continuación y por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes 6 de los 11 de que se compone este Pleno, se ACUERDA, con el Informe favorable de la Comisión de Hacienda

«**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2012, integrado por el de la propia Entidad, mas arriba indicado

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2012.»

Antes de pasar al tema de Ruegos y Preguntas se propone con carácter urgente dos puntos: Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se ratifica el carácter urgente de los mismos y se procede a su debate

**5.-Fiestas Locales 2013.-Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se acuerdan designar como Fiestas Locales para el año 2013:**

Día 1 de Febrero: Día de la Candelaria

Día 15 de Mayo: San Isidro



Ayuntamiento de Orcera

## **6.-Declaración de Utilidad Publica de la instalación de un puesto de compra permanente de Aceituna en el término Municipal de Orcera por parte de Aceites Francisco González Hidalgo SL.**

Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes y en base al art. 21 del Decreto 15/2011, de 1 de Febrero por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques Naturales se Declara de Utilidad Publica la instalación mencionada al tratarse de comercialización de productos agrarios

## **7.-Ruegos y Preguntas.-**

No se formulan

Por el Sr. Alcalde y antes de levantar la sesión se comunica que dada la ausencia de todos los Sres. Concejales del PP a esta sesión a pesar de ser por la tarde, a partir de ahora las sesiones plenarias se podrán realizar también por las mañanas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni propuestas por los Sres. Concejales se levanta la sesión a las 17.45 horas

VºBº

El Alcalde

  
Fdo. Sergio Rodríguez Tauste

